

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 962/2016

VIEDMA, 28 de diciembre de 2016

VISTO: el expediente N° CRH16-11, caratulado: “*SUBCOORDINADOR DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIONES (C.I.O.) IIIra. Circunscripción Judicial s/Concurso Interno*”; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo establecido en la Resolución N° 616/10-STJ - Anexo II - punto D), modificada por Resolución N° 502/12-STJ y Reglamento Judicial se convocó mediante Resolución N° 483/16-STJ.- a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente a Concurso Interno Abierto para la cobertura del cargo de Subcoordinador del Área de Coordinación de Implementación y Operaciones (C.I.O.), equiparado a Jefe de Despacho, en el ámbito de la 3ra. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en San Carlos de Bariloche según la Ley K. 2430, el Reglamento Judicial, con los requisitos, misiones y funciones establecidos en las Resolución N° 616/10-STJ.- modificada por Resolución N° 502/12-STJ.- Anexo II, pto.D.7.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el art. 14° del Reglamento Judicial, por Resolución N° 869/16-STJ, se aprobó el orden de mérito resultante, el que a la fecha se encuentra firme.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 224 de la Constitución Provincial y 44, inciso h) de la Ley Orgánica del Poder Judicial K Nro. 2430 y la Acordada Nro. 13/15.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°) PROMOVER al agente VELAZQUEZ Pablo Nicolás, a partir del 01/02/2017, en el cargo de Subcoordinador del Área de Coordinación de Implementación y

Operaciones (C.I.O.), equiparado remunerativamente a la categoría de Jefe de Despacho, asiento de funciones en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º) Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ.

BARONI - Administrador General del Poder Judicial.